

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: November 1, 2019

News Release No.: 19-136

El Departamento del Desarrollo del Empleo invita a las personas a que soliciten beneficios de desempleo

El periodo de espera estándar de una semana ha sido retirado en las áreas de incendios forestales y corte de electricidad; las personas pueden presentar su solicitud inmediatamente

SACRAMENTO – Después que el Gobernador Gavin Newsom retirara el periodo de espera de una semana para el Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés), el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) invita a las personas que no pueden trabajar a causa de los varios incendios forestales actuales y a los extensos cortes de electricidad implementados a través de California a que soliciten beneficios inmediatamente, y a que hagan uso de los recursos de apoyo del EDD disponibles.

El Gobernador Newsom retiró el periodo de espera estándar de una semana para obtener beneficios del seguro de desempleo como parte de su [declaración de emergencia a nivel estatal \(inglés\)](#) a causa de los incendios forestales en el norte y el sur de California, al igual que los cierres de electricidad dirigidos por las compañías de servicios públicos, los cuales han afectado a millones de residentes este mes. Este retiro le permite a las personas que reúnen los requisitos, y que se han visto afectados por los incendios cubiertos bajo la proclamación de desastre hecha por el gobernador, a que se les pague por la primer semana en la que no tienen empleo, logrando así que se les pague por dos semanas completas de beneficios en su primer pago.

“Invitamos encarecidamente a cualquier persona quien perdió su empleo o a quien le redujeron sus horas a causa de los incendios o condiciones climáticas relacionadas a los apagones, a que presenten una solicitud del Seguro de Desempleo lo más pronto posible”, dijo el director del EDD, Patrick W. Henning.

Aquellos que cumplan con los requisitos para calificar podrían recibir pagos de beneficios que varían entre \$40 y \$450 por semana, con base en sus ingresos pasados. Los beneficios generalmente se pagan quincenalmente siempre y cuando el solicitante siga desempleado y por lo demás continúe cumpliendo con los requisitos.

(más)

La manera más rápida para solicitar beneficios es en línea. Para más información, visite la sección sobre el [Seguro de Desempleo](#) de la página web del EDD, o [comuníquese con el EDD](#).

Recursos adicionales del EDD para empleados y empleadores

Seguro de Incapacidad (DI)

- Provee beneficios de reemplazo parcial de salarios a los trabajadores de California que reúnen los requisitos quienes no pueden trabajar a causa de una enfermedad o lesión no relacionada al trabajo, o por embarazo.
- Las personas lesionadas a causa de los incendios podrían reunir los requisitos para [beneficios del seguro de incapacidad \(inglés\)](#).

Permiso Familiar Pagado (PFL)

- Provee beneficios a personas quienes pierden salarios cuando necesitan ausentarse de su trabajo para cuidar a un niño seriamente enfermo, padres, suegros, abuelos, nietos, hermanos, cónyuge o a su pareja doméstica registrada.
- Las personas que necesitan cuidar a un familiar lesionado en los incendios podrían reunir los requisitos para [beneficios del Permiso Familiar Pagado](#).

Asistencia de Impuestos para Empleadores

- Los empleadores afectados directamente por los incendios o cortes de electricidad pueden solicitar al EDD una extensión de tiempo de hasta 60 días para presentar sus reportes de impuestos de nóminas para el estado o depositar los impuestos del estado de nóminas, o ambos, sin multas ni intereses.
- Para más información, visite la página web del EDD: [Asistencia por Emergencias y Desastres para Empleadores](#).

Servicios para la Fuerza Laboral y Asistencia de Empleo

- Los representantes de los Servicios para la Fuerza Laboral del EDD muchas de las veces estarán disponibles junto con otros proveedores de recursos y servicios en los Centros de Asistencia Locales que abran las autoridades estatales y locales.
- Los representantes del EDD pueden brindarle una amplia gama de asistencia en la búsqueda de empleo y servicios de apoyo a los empleadores, al igual que otros tipos de apoyo general, recomendaciones y recursos, a las personas cuyo empleo se ha visto afectado.
-

- Las personas también pueden visitar [CalJOBSSM](#), el sistema de centro de trabajos en línea de California, o pueden visitar su Centro de Empleo de América en California local. Puede encontrar la oficina más cercana por medio del [office locator](#) (inglés) de la página web del EDD.

###